

**DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA**

**La propuesta técnica y sus anexos no podrán superar 150 páginas. A partir de la página 151 no se tomará en cuenta en la evaluación.**

**Cada propuesta de programa deberá entregarse siguiendo el orden y las instrucciones de la Lista de Verificación para presentación de Propuestas de Programa de Posgrado publicada en la página web de la SENACYT.**

**Criterio 1: Diseño de la propuesta**

*Calidad del contenido en ciencia, tecnología o innovación de la propuesta.*

* Justificación y descripción de la propuesta. Pertinencia de la propuesta en el ámbito de ciencia, tecnología o innovación de la propuesta y con las áreas establecidas en la convocatoria. Debe ser especifico y aportar datos, cifras e indicadores.
* Estado del arte en Panamá de la temática planteada.
* Relación de la temática seleccionada con las líneas de investigación activas dentro de la Unidad a la que está adscrita la propuesta (aquí debe describir cómo se alinea la propuesta con los desafíos del PENCYT y con el plan estratégico de su propia entidad proponente. Este es el “por qué” de su propuesta).
* Describir el impacto que espera alcanzar con la propuesta
* Objetivo general y objetivos específicos de la propuesta.

**Criterio 2: Recursos Humanos**

*Recurso humano disponible para el Sistema de ciencia, tecnología e innovación en el país.*

**Es obligatorio que todos los investigadores en formación sean de nacionalidad panameña, residentes en la República de Panamá.**

**Categoría A: Docente-Investigador internacional.**

* Definir perfil de los docentes investigadores internacionales propuestos indicando su relación con la línea de investigación planteada en la propuesta.
* Lista de los docentes-investigadores internacionales que se proponen para participar. Detallar cómo cumplen con el perfil propuesto para ser seleccionado y sus aportes a la ciencia, tecnología e innovación.
* Indicar la línea de investigación que se pretende fortalecer y listar los productos que se han generado en esta línea. Deben ser congruentes con el criterio 6 de este documento. De ser una iniciativa nueva de investigación, justificar su creación alineada a la necesidad del país.
* Evidencia de disponibilidad de equipamiento e infraestructura mínima que permita la transferencia de conocimiento para uso del experto internacional.
* Descripción de las actividades a realizar como parte de la propuesta.

**Categoría B: Grupo de investigación**

* Definir perfil de los docentes investigadores nacionales propuestos indicando su relación con la temática de la propuesta.
* Definir perfil del experto o expertos que vendrán a Panamá indicando su relación con la temática de la propuesta. **Si aplica.**
* Definir perfil de los investigadores en formación propuestos indicando su relación con la temática de la propuesta.
* Listar parte del grupo de investigación que participará de la propuesta. En este apartado se deberá listar el (los) docente(s) investigador(es) nacional(es) y el (los) docente(s) investigador(es) internacional(es).
* Potencial de la propuesta para fortalecer el recurso humano disponible para el sistema de ciencia, tecnología e innovación en el país.
* Plasmar el proceso de selección y requisitos para los investigadores en formación.
* Descripción de las actividades a realizar como parte de la propuesta en el centro de acogida.

**Notas:**

* **Para la Categoría B se deberá tener una relación de un investigador por dos investigadores en formación.**
* **No se considerarán participaciones en congresos como movilidad para ninguno de los perfiles.**

**Criterio 3: Capacidad o potencial del recurso humano involucrado con la ejecución de la propuesta.**

* Hoja de vida del responsable de la propuesta.
* Antecedente del grupo de investigación y el impacto de la propuesta al grupo de investigación o la institución a la que se encuentra adscrito.

**Criterio 4: Alianzas estratégicas indispensable para el desarrollo de la propuesta**

* Justificación de la alianza estratégica para la traída del experto o para la movilidad del grupo de investigación.
* Nombre de las universidades y centros de investigación foráneos que reportan formalmente su compromiso de admitir a los beneficiados.
	+ El anexo 1 contendrá copia de los Convenios vigentes que respaldan estas alianzas o notas formales de responsables de grupo de investigación o autoridades académicas.
* Beneficios esperados a través de estas alianzas estratégicas.

### **Criterio 5. Presupuesto y cronograma**

El **presupuesto** debe incluir el aporte de la Universidad o centro de investigación.

* El monto solicitado no debe exceder el monto de la convocatoria (B/. 50,000.00 categoría A, B/. 100,000.00 categoría B) y se cubrirán únicamente los rubros indicados en las bases de la convocatoria.

Presentar el **cronograma** de ejecución de los 18 meses del Programa, detallando las actividades e hitos principales:

* Actividades previas de preparación para el inicio del programa. Ejemplos: adquisiciones, adecuaciones a la infraestructura, etc.
* Plan de actividades los periodos en que se realizan las movilidades.
* Fechas de entrega de informes técnico-académicos y financieros.
* Cualquier otra actividad relevante para el buen desempeño de la propuesta

**Nota: Considerar la fecha de inicio efectivo de la propuesta a partir de enero 2023.**

Adjuntar el formato de presupuesto y cronograma incluido en los documentos de la Convocatoria.

### **Criterio 6. Productos esperados en el área académica, investigación e innovación.**

*Potencial de impacto en el sector productivo, gubernamental o académica.*

***Se deberá indicar en cada uno de los siguientes puntos las metas a alcanzar.***

1. **Innovación e investigación**

***Podrán realizar las pasantías enfocadas al área de investigación o al área de innovación, o puede tener ambas.***

* 1. **Investigación**

Describir como las movilidades estarán enfocadas en la generación y aplicación de conocimiento en atención a los problemas y oportunidades del desarrollo nacional. Así como al fortalecimiento de la investigación de la institución a la que está adscrito el proponente.

Se deberá entregar en este apartado como producto final, dejar plasmado en el Plan de Trabajo y cronograma.

* + Para ambas Categorías como parte de los productos deberá entregar:
		- Borrador (es) de publicación(es) en revistas internacionales, con sistema de evaluación por pares, registradas en JCR o Scopus. Los beneficiarios deberán consignar el compromiso de que su artículo sea sometido para publicación en un término no mayor de un año luego de ser finalizado el proyecto.
		- Un resumen de los logros alcanzados y los beneficios que se recibieron de la vinculación.
	+ Para la Categoría A:
		- Informe firmado por el experto que realizó la movilidad que incluya sus aportes y recomendaciones.
	+ Para la Categoría B:
		- Informe de la movilidad firmado por el responsable del centro de acogida. Si no es elaborado en idioma español adjuntar traducción por un traductor público autorizado.
		- Los estudiantes de licenciatura, maestría o doctorado, que estén cursando su grado académico, deberán entregar copia de sus tesis de grado de forma digital aprobada por la universidad
	1. **Innovación**
	+ Indicar el factor innovador a través de sus líneas de investigación y su transferencia a la sociedad y como estos pueden aportar una solución a la problemática que se enfoca.
1. **Vinculación, Transferencia y Comunicación**
	* Acciones de vinculación que esperan se generen a través de la propuesta planteada.
	* Indicar los medios utilizados para dar a conocer las experiencias realizada por los beneficiarios.
	* Describir los mecanismos que se emplearán para implementar y transferir los conocimientos adquiridos en la institución donde está adscrito.